

Pereira, 10 de marzo de 2026.

COMUNICADO INSTITUCIONAL
COMUNIDAD PEREIRANA EN GENERAL

ASUNTO: Respuesta de la Vigilancia de la Gestión Fiscal al Radicado SIA ATC No. 402026000018 del 19 de enero de 2026. Proyecto denominado “Fase II de la Nueva Intersección Corales”.

Cordial saludo,

La Contraloría Municipal de Pereira se permite informar a la ciudadanía en general y a los sujetos interesados los avances en el proceso de Vigilancia de la Gestión Fiscal adelantado sobre el proyecto denominado “Fase II de la Nueva Intersección Corales”, específicamente en lo relacionado con la gestión predial y la ejecución financiera.

En desarrollo de este ejercicio, se solicitó información a la Secretaría de Infraestructura con el fin de obtener los soportes técnicos que justifiquen la necesidad de adquirir diecisiete (17) predios adicionales no previstos inicialmente en los diseños utilizados, así como para identificar posibles riesgos asociados al inicio del proceso de negociación predial y los eventuales impactos en el cronograma y en los costos del proyecto.

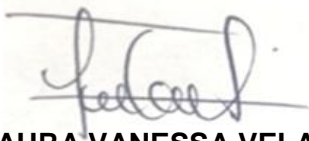
Del análisis de la información allegada se pudo establecer que el número de predios solicitados inicialmente fue de treinta y siete (37), mientras que los predios adicionales requeridos corresponden a diecisiete (17). A la fecha, se han adquirido treinta y seis (36) de los treinta y siete (37) predios inicialmente requeridos y no se han adquirido los diecisiete (17) predios adicionales.

En atención a lo anterior, y en cumplimiento del procedimiento de Vigilancia de la Gestión Fiscal de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana, se procedió a dar traslado de la información a la Dirección Técnica de Auditorías, mediante Memorando Interno No. 0014 del 3 de marzo de la presente vigencia, junto con doce (12) anexos digitales.

Dicha información fue remitida como insumo para la selección de la muestra de contratos dentro de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados que actualmente se adelanta a la Alcaldía de Pereira de la vigencia 2025 y programada dentro del plan de vigilancia y control fiscal territorial del año 2026.

Una vez sea finalizado el proceso auditor al Municipio de Pereira, esta entidad emitirá un informe final, el cual será publicado en el portal web de la entidad en el siguiente link: <https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/areas-misionales-menu/direccion-tecnica-de-auditorias/informes-micro/category/410-af.html> para su correspondiente difusión y consulta pública por parte de la ciudadanía.

Atentamente



LAURA VANESSA VELASCO LADINO
Directora de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Ana María García Jaramillo – Técnico Operativo DOPPC